

# la carcoma

Revista informativa de las CC.OO. de Unicaja

email: [unicaja@comfia.ccoo.es](mailto:unicaja@comfia.ccoo.es) web: [www.comfia.net/unicaja](http://www.comfia.net/unicaja)



federación de servicios financieros y administrativos de CC.OO.

<a href="mailto:unicajamálaga@comfia.ccoo.es">unicajamálaga@comfia.ccoo.es</a> 952272017	<a href="mailto:unicajaronda@comfia.ccoo.es">unicajaronda@comfia.ccoo.es</a> 952189623	<a href="mailto:comfia-al@and.ccoo.es">comfia-al@and.ccoo.es</a> 950280645	<a href="mailto:unicajacadiz@comfia.ccoo.es">unicajacadiz@comfia.ccoo.es</a> 956258007
---	---	---	---

Mayo de 2005

número 42

## RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD "El trabajo y el oportunismo"

En **Noviembre del 2002**, publicamos nuestros compromisos electorales, que poco a poco estamos cumpliendo. Entre otras, lanzamos una circular en la que recogimos:

### objetivo: reconocimiento de antigüedad



- ❑ La jurisprudencia reiterada del Tribunal Supremo establece que **cuando un trabajador pasa a fijo debe reconocérsele la antigüedad por el tiempo trabajado como eventual de forma ininterrumpida** (lo cual se considera si no ha habido más de un mes de interrupción entre contrato y contrato).
- ❑ Desde COMFIA-CC.OO. vamos a trabajar (si es preciso, jurídicamente) para conseguir la **correcta aplicación** del reconocimiento de antigüedad en Unicaja, tanto para los trabajadores fijos actuales como para los futuros.
- ❑ Si tienes dudas sobre esta cuestión, o piensas que pueda afectarte, no dudes en ponerte en contacto con nosotros a través de los teléfonos indicados.

Tras múltiples intentos en la Comisión de Relaciones Laborales, y por lo tanto ante el resto de Sindicatos, en **Junio del 2003** tras dirigirnos por escrito a la Dirección de RR.HH., iniciamos una campaña de recogida de documentación, mediante nuestra publicación LA CARCOMA 35.

Junio 2003

La Carcoma nº 35

## RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD A TODOS LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS QUE HAYAN TRABAJADO COMO EVENTUALES ANTES DE PASAR A FIJOS

Tras un año de infructuosos intentos negociadores sin ningún respaldo del resto de sindicatos de Unicaja, en **junio del 2004** presentamos una denuncia en los Juzgados de lo Social de Málaga, que ha culminado con una conciliación el **12 de mayo** que adjuntamos a esta circular.

Lamentablemente ya sabíamos, **cuando iniciamos este proceso en noviembre del 2002**, que habría "otros" que iban a apuntarse al carro en el momento que consiguiéramos algo positivo. Así ha sido y a las primeras de cambio ya han aparecido algunos Sindicatos anunciando que ellos han llegado primero y que llevaban un "montón" de años diciéndolo y denunciándolo.

Hasta que **CC.OO.**, hace ya dos años y medio, empezó a trabajar sobre este tema nadie, repetimos, **NADIE**, se había preocupado por denunciar esta situación en la Mesa de Relaciones Laborales, ni en los Juzgados. Tampoco conocemos circulares publicadas por otros Sindicatos sobre este tema. Es posible que su denuncia se haya efectuado en algún foro "desconocido", lo que es innegable es que no la hicieron públicamente.

De todos modos, casi preferimos que no lo hayan hecho, conociendo el resultado que han obtenido en algunos charcos en los que se han metido (el **SECAR** con su chapucera actuación propició la pérdida de los trienios en pagas extra y actualmente están **embarcando** a compañeros 'prejubilados' en una costosa y **engañoso** aventura jurídica sin posibilidades de éxito; **CSICA** -entonces APECA, CSI-SA, SIT-CA- firmó el XIII Convenio donde se perdió el ascenso por antigüedad y el pacto de eficacia limitada del 88 donde quisieron imponer la jornada partida en todo el sector). Miedo nos da imaginar qué hubiera pasado si estos sindicatos -sin medios como ellos mismos reconocen- hubieran llevado la reclamación de antigüedad.

Ha sido la coherencia y la claridad de ideas de **CC.OO.**, lo que nos ha llevado a realizar esta reclamación, apoyándonos en denuncias efectuadas en otras Cajas y en las sentencias obtenidas, las cuales han estado a disposición de todos los Sindicatos. Son estas organizaciones las que deberán justificar su falta de iniciativa. A pesar de que, en numerosas ocasiones, lo hemos expuesto públicamente, sin que en ningún momento **NADIE** nos brindara ayuda.

Los hechos están ahí y al final de esta circular podéis ver el Acta de Conciliación del Juzgado de lo Social de Málaga, por si hubiese alguna duda sobre lo que **CC.OO.** ha conseguido con esta reclamación para todo el colectivo, no solo para nuestros afiliados. Aunque ha sido

Como nosotros seguimos trabajando en la resolución del problema, insistimos en que aquellos compañeros que estén afectados por esta reclamación nos envíen sus datos, fotocopia de la vida laboral y de la última nómina (fin de mes), por valija interna a:

una Delegada de CC.OO. la que ha tenido que comparecer en el Juzgado.

Lo que resulta curioso, por no decir penoso, es que sea ahora cuando los demás Sindicatos reclaman protagonismo. Eso es coger los mangos bajitos. Hemos ganado la primera batalla, de una cuestión que calculamos que afecta a prácticamente un millar de trabajador@s (mas de 800 que se quedaron fijos a partir de la fusión y al menos 100 anteriores) y con un coste económico anual superior al millón y medio de euros, lo que ha provocado el nerviosismo en la Caja, que por fin parece dispuesta a negociar **imponiéndonos la obligación de pactar con otros sindicatos** y así **evitar** que sea **CC.OO.** la que se apunte el rédito de un trabajo concienzudo y bien hecho. En paralelo el resto de organizaciones sindicales se han movilizado para no quedar fuera de la 'foto de grupo'. Preferimos pensar que ello se debe a que las elecciones están a la vuelta de la esquina y no que sea una maniobra de los otros Sindicatos que facilite a la caja abaratar el coste de esta reclamación de antigüedad, como ya ha sucedido con anterioridad, en la negociación de las 35 HORAS, en la que las condiciones consensuadas con **CC.OO.** fueron manifiestamente empeoradas con el beneplácito de los otros Sindicatos, tras forzar la empresa su participación en el acuerdo. Ello impidió que **CC.OO.** lo firmara.

No obstante, como la única intención de **CC.OO.** es resolver el tema de la antigüedad, damos la bienvenida a este súbito interés del resto de organizaciones a solucionar este problema animándoles a que se pongan a trabajar en lugar de lanzar acusaciones falsas y malintencionadas y que presionen ante la Caja, como nosotros hemos hecho, para solucionar este problema lo más rápidamente posible. Igualmente animamos a que el protagonismo sindical quede en segundo término. Los compañeros ya van sabiendo quién trabaja y quién pretende apuntarse los tantos.

## SINDICATOS CADIZ SECCION SINDICAL DE CC.OO.